



ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES.

Fecha límite de entrega: 05 de Noviembre de 2021.

A todos los Alumnos de Escuela Preparatoria Estatal No. 7 Eligio Ancona.

Se les solicita de la manera más atenta la entrega de fotografía digital para su expediente y carga al sistema.

A continuación se anexarán las especificaciones con las que debe contar la fotografía.

Especificaciones de las fotografías

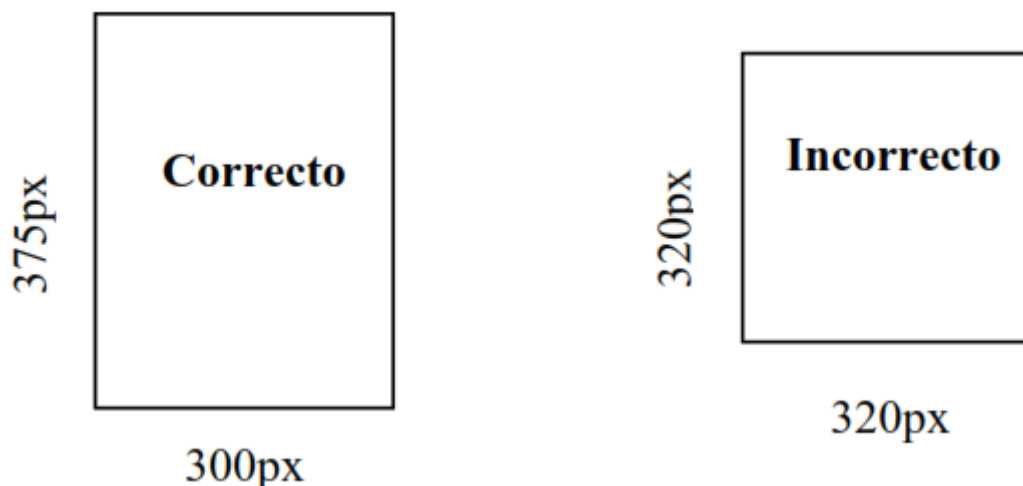
La fotografía deberá cubrir las siguientes características, conforme al artículo 26 del Reglamento Académico de las Preparatorias Estatales e Incorporadas:

- Rostro descubierto (en el caso de los hombres sin barba y bigote).
- Cabello: de acuerdo al reglamento.
- Vestimenta: deberán portar una camisa o blusa blanca (camisa o tipo polo).
- Aretes discretos, sin piercings *las mujeres* y sin tintes llamativos.
- Sin aretes y/o piercings y sin tintes llamativos *los hombres*.

Especificaciones que deben cumplir las fotografías para certificados completos y parciales:

Formato:

1. El rostro estará centrado y despejado.
2. Fotografía a color.
3. La fotografía debe mostrar la totalidad de la cabeza incluyendo los hombros.
4. La fotografía debe ser en formato JPG.
5. El tamaño de la fotografía no debe superar 800 KB.
6. Las dimensiones en pixeles deberán ser de 300px de ancho y de 375px de alto.
Ejemplo:



Iluminación:

1. El rostro debe estar iluminado de modo uniforme (no oscuras o con mucho brillo).
2. La fotografía no presentará reflejos ni sombras en la cara ni tampoco ojos rojos.

Fondo:

1. El fondo blanco liso y uniforme y presentará buen contraste en relación con el rostro y el cabello.
2. La foto debe representar exclusivamente a la persona fotografiada (no deben figurar más personas u objetos en la imagen).
3. No deben formarse sombras en el fondo, ni en el rostro.

Calidad de la fotografía:

1. Posición de la cabeza, expresión del rostro y dirección de la mirada
2. No se admitirán fotografías que presenten a una persona con la cabeza inclinada o girada (p. ej. de medio perfil).
3. La persona fotografiada deberá mirar a la cámara directamente con la cabeza recta y la boca cerrada y la expresión del rostro será neutral y natural.
4. Los ojos estarán abiertos y se verán perfectamente, no pudiendo estar cubiertos por el cabello o la montura de los anteojos.
5. Mujeres: Maquillaje muy discreto, cabello recogido (chongo en la nuca), frente y orejas descubiertas, aretes pequeños (no colgantes), sin lentes oscuros o pupilentes de color y sin ningún tipo de collar. Hombres: Cabello corto, frente y orejas descubiertas, sin aretes, sin bigote y sin lentes oscuros o pupilentes de color.

Personas con anteojos:

1. Los ojos deben reconocerse clara y nítidamente (no puede haber reflejos en los cristales de los anteojos y no se utilizarán cristales polarizados, ni anteojos de sol).
2. El borde de los cristales y la montura no tapan los ojos.
Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles afectuosamente.

Ejemplos de fotografías aceptables:



Formulario de entrega

Deberán llenar el formulario, que se presenta a continuación, con la información solicitada. En el deberán subir la foto solicitada en formato JPG y el tamaño no debe exceder los 800 KB.

Liga de acceso al formulario:

<https://forms.gle/vLBghV7tk3Bv9JYA8>